Gobierno Municipal de Pantoja

CONCEJO DE VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA SESION EXTRAORDINARIA DEL 15 DE MARZO 2017 Resolución No 009-2017

<u>Considerando</u>: Que el Distrito Municipal de Pantoja es un territorio descentralizado perteneciente al municipio Los Alcarrizos y se encuentra bajo la administración de la Junta Municipal de Pantoja que es una institución con identidad propia, misión, visión y valores determinados.

Considerando: Que Nuestro Distrito Municipal posee sus signos distintivos como son un Logo y/o Escudo, sin embargo los mismos ameritan ser remozados y modernizados para adecuarlos a los nuevos tiempos y para que reflejen con mayor fidelidad la esencia de nuestra comunidad de Pantoja.

<u>Visto</u>: El proyecto de nuevo <u>Logo/Escudo</u> presentado por el Presidente de la Sala Capitular Juan Ramón Cruz Pascual, y su propuesta de que sea reemplazado el anterior y se utilice este nuevo <u>Logo/Escudo</u> para representar la <u>Junta Municipal</u> de Pantoja en todos los documentos, afiches, vallas publicitarias, rótulos de vehículos etc.

<u>Vista</u>: la Constitución de la República Dominicana. <u>Vista</u>: la ley 176-07 del D.N. y los Municipios.

EL CONCEJO DE VOCALES DEL DISTRITO MUNICIPAL DE PANTOJA RESUELVE:

<u>PRIMERO</u>: Aprobar como en efecto aprueba que sea reemplazado el actual Logo/Escudo de la Junta Municipal de Pantoja por un Logo/Escudo con un estilo moderno y remozado presentado en la sesión extraordinaria del 15 de Marzo 2017 y que luego de revisado contó con el visto bueno de todos los vocales.

SEGUNDO: Ordenar como en efecto ordena que a partir de la fecha sea utilizado este nuevo Logo/Escudo como el símbolo distintivo del Distrito municipal y/o de esta Junta Municipal de Pantoja.

<u>TERCERO</u>: remitir, como en efecto remite, la presente Resolución a la Administración Municipal para los fines correspondientes.

Dado en el Distrito Municipal Pantoja, Municipio Los Alcarrizos, A los Quince (15) días del mes de Marzo del 2017, año 173 de la independencia y 153 de la restauración de la República.

SR. JUAN RAMON GRUZ PASCUA

PRÆSIDENTE SALA CAPITULAR

LCDA. AMARILIS RODRIGUEZ

SECRETARIA.-